

LOS DENTISTAS URGEN QUE SE REGULE LA PUBLICIDAD SANITARIA

» EL COELP ATENDIÓ UN 70% MÁS DE QUEJAS EN 2014 RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

El Colegio de Dentistas de Las Palmas reclama la regulación de la publicidad sanitaria para frenar la proliferación de ofertas engañosas en el sector de la odontología, que está provocando un notable aumento de quejas y reclamaciones. En 2014 se incrementaron un 70% más con respecto al año anterior.

DORA RODRÍGUEZ
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La proliferación de ofertas ligadas a publicidad engañosa está dando lugar a un «notable aumento» del número de quejas y reclamaciones de los ciudadanos en el Colegio Oficial de Dentistas de Las Palmas (Coelp). En 2014 atendió un 70% más respecto al año anterior, en su mayoría en tratamientos de ortodoncia, implantes y blanqueamientos dentales. «El ciudadano no puede estar condicionado por estrategias comerciales o intereses económicos, que puedan inducir a los ciudadanos a error o engaño, y poner en riesgo su salud con decisiones equivocadas», puntualiza José Manuel Navarro, presidente de la institución.

Desde el Coelp se insta al Gobierno canario a una regulación «más estricta» de la publicidad sanitaria que garantice que todos los ciudadanos reciban una información «rigurosa, veraz y comprensible basada escrupulosamente en el conocimiento científico y en la ética profesional, y no en intereses mercantilistas», señala Navarro, quien también apela a la «prudencia» de los ciudadanos a la hora de tomar decisiones relacionadas con su salud. En este sentido, recalca que la Odontología presta un servicio asistencial cuya «finalidad es, precisamente, la salud y el bienestar de los pacientes».

Navarro apunta que actualmente, solo Aragón, Murcia, Navarra y Principado de Asturias cuentan con normas en esta materia, mientras que en otras comunidades autónomas aún están en diversas fases de estudio o aprobación de normas similares, «por lo que no se está protegiendo a todos los españoles por igual frente a posibles casos de publicidad engañosas».

En su opinión, «no se puede consentir que los ciudadanos sean víctimas inocentes de malas prácticas que puedan poner en riesgo su salud, y para ello, lo mejor, es que estén correctamente informados para que no acepten tratamientos de baja calidad ni sufra mala praxis. Una odontología de calidad requiere del



Institución. José Manuel Navarro, presidente del Colegio de Dentistas de Las Palmas.

empleo de buenos materiales para que garantice la salud».

INTRUSISMO. Desde el Coelp se hace un llamamiento a los ciudadanos para solicitar su colaboración para «hacer frente al intrusismo». Navarro se lamenta de

que en la nueva reforma del Código Penal, las penas «sigan siendo muy leves y sin carácter disuasorio». El Consejo General de Dentistas celebró el 11 de junio en Madrid las X Jornada de Información Odontológica, bajo el título *El intrusismo profesional,*

consecuencias en la odontología, en las que se puso sobre la mesa el «notable desconocimiento» de los riesgos y consecuencias sanitarias en la odontología y que las autoridades competentes deberían ser «más eficientes a la hora de intervenir».

CLAVES 10 de una atención de calidad

1. Tu dentista debe estar colegiado.

R. Si solicitas a tu dentista su número de colegiado, deberá facilitártelo: la colegiación de los dentistas es obligatoria, bien en el propio Colegio de Dentistas, bien en el Colegio de Médicos.

2. Presta atención a las ofertas.

R. Solo el uso de buenos materiales y la calidad del tratamiento pueden garantizar su perdurabilidad y preservar tu salud.

3. Exige tu presupuesto detallado

R. Debes tener claro cuál será el precio final de tu tratamiento completo antes de iniciarlo. Existe pu-

blicidad engañosa y poco ética y puede ocurrir, para tu sorpresa, que llegado el momento de pagar, descubras que el precio de tu tratamiento supera al anunciado o no incluye prestaciones que son habituales en el tratamiento a acometer. Consulta antes.

4. Solo el dentista puede diagnosticar, explicar y prescribir el tratamiento.

R. Ningún otro miembro de la clínica puede establecer un diagnóstico y explicarte o prescribir un tratamiento.

5. Es conveniente que el mismo dentista inicie y finalice el tratamiento.

R. El claro conocimiento

de tu caso, del tratamiento a seguir y de su evolución, es parte de una buena praxis.

6. El dentista es quien único puede tomar moldes y colocar prótesis dentales en tu boca.

R. Cada profesional tiene una función que cumplir en el desarrollo de tu tratamiento.

7. Asegúrate de recibir el tratamiento que de verdad necesitas.

R. Evita la posibilidad de recibir un sobretratamiento y ahórrate un gasto innecesario.

8. Exige una adecuada higiene y esterilización.

R. Existen unas normas de higiene obligatorias que

deben cumplirse. Una mala higiene o la falta de esterilización pueden ocasionar problemas graves para tu salud.

9. No creas en los tratamientos con garantía de por vida.

R. Nadie puede garantizar un tratamiento para toda la vida. Tampoco tus dientes cuentan con esa garantía. Por eso, es importante acudir a revisión una vez al año, como mínimo.

10. Tu dentista debe inspirarte confianza y preocuparse por tu salud.

R. Es importante que tu dentista te dispense un trato personal, amable y cercano.